

REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO ✓

RESOLUCIÓN N° 0469

SANTIAGO, 25 SET. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en el párrafo 7° del Título 1° del Estatuto de Personal de la Biblioteca del Congreso Nacional; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; la Resolución N° 236 de fecha abril 28 de 2017, que aprueba asistencia a actividades de capacitación de acuerdo a la primera convocatoria de fondos concursables realizado por el Comité de Capacitación y formación; la Resolución 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; el formulario de requerimiento de compra N° 379 de fecha septiembre 20 de 2017, del Jefe Desarrollo de Personas, la orden de compra 2020-437-CM17; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Jefe Desarrollo de Personas, mediante formulario de requerimiento de compra N° 379, de fecha 20 de septiembre de 2017, que forma parte integrante de la presente Resolución, solicita la contratación del curso de capacitación "Herramientas para el diseño y gestión de proyectos", para la funcionaria: Paula Lekanda Laban.
- 2.- Dicha capacitación se enmarca dentro de la necesidad de poder avanzar en las tareas encomendadas, ya que el uso de estas herramientas permitirá apoyar a su equipo en la elaboración y gestión de nuevos proyectos para el Departamento de la BCN.
- 4.- Que el servicio requerido se encuentra disponible en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.



5.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;

RESUELVO:

1.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Pontificia Universidad Católica de Chile Rut N° 81.698.900-0, con la orden de Compra N° 2020-437-CM17, para la contratación de la capacitación "Herramienta para el Diseño y Gestión de Proyectos", para la funcionaria: Paula Lekanda Laban, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total de \$ 204.000.- (doscientos cuatro mil pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

3.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación Presupuestaria 002, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2017.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL DIRECTOR

Felipe Vicencio Eyzaguirre

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

DIRECTOR ADJUNTO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



[Handwritten signature]
CBT/FAR/ MAC/MMV/ADL/psm